CRUZAR LA ORILLA:
DEBATES EMERGENTES SOBRE LOS PROFESIONALES DE LA ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA.

Jorge Osorio Vargas

En la agenda de los profesionales de los proyectos sociales (Shön) el tema del aprendizaje, o más específicamente el de la construcción de los aprendizajes, su sistematización y evaluabilidad (Zúñiga), ha adquirido una nueva relevancia y significación a partir de la expansión del enfoque hermenéutico en el análisis de la acción social y educativa (Elliot).

La crítica hermenéutica ha puesto a consideración la necesidad de entender la profesionalidad en los proyectos sociales y educativos como el desarrollo de una "razón práctica reflexiva", como un conjunto de actos reflexivos que explicitan y ponen en claro las predisposiciones, las hipótesis y las valoraciones que subyacen en la acción.

El tema de fondo que se plantea es el del conocimiento profesional en los proyectos sociales, sus dinámicas y proactividad en relación a valores.

Nuestro propósito en este artículo es referirnos a dos aspectos de esta temática global: qué significa sistematizar la práctica reflexiva de los profesionales sociales y qué significa la referencia a valores en la práctica profesional.

1. PROFESIONALES PRACTICOS-REFLEXIVOS SISTEMATIZANDO SUS PROYECTOS: DE LA PRESCRIPCION A LA INTERPRETACIÓN.

El concepto de "práctica reflexiva" está siendo abordado críticamente desde dos fuentes complementarias.
Desde el neopragmatismo de Donald Schön se ha introducido en la agenda la cuestión del conocimiento producido por los profesionales sociales, donde "sistematizar conocimientos y aprendizajes de los proyectos" implica cuatro aspectos claves:

- explicitar los medios, lenguajes y repertorios que se utilizan para describir la realidad y llevar adelante las acciones.
- explicitar los "sistemas de apreciación" que se usan para analizar problemas, levantar interpretaciones y evaluar las "conversaciones" que se desarrollan en los proyectos.
- explicitar las teorías interpretativas de uso en los mismos.
- explicitar las actuaciones institucionales que enmarcan la práctica profesional.

Esta concepción de "sistematización" se fundamenta en que los profesionales sociales son capaces de:

- plantearse su práctica y su inserción en el proyecto como una "investigación interpretativa" de manera competente.
- crear instrumentos de registro, interpretar datos y organizar conversaciones profesionales con otros(as).
- acceder a reflexiones de "metasistematización", es decir transformar su acción en una práctica referida a valores, lo que le permite identificar, por ejemplo, diferentes conceptos y orientaciones de desarrollo humano.

Una segunda vertiente es la del enfoque hermnéutico, que ha sido más adoptado por la investigación y la acción educativa, pero que tiene también gran relevancia para los proyectos sociales.

La lógica que se introduce es la del proyecto como una red de interpretaciones, donde el rol del profesional

es textual (su pensamiento "práctico" se comporta como un demarcador de rutas, de búsquedas de sentido). Conceptualmente se estima que los proyectos son procesos donde el "campo de intervención profesional" es la historicidad de los propios proyectos, su develamiento y construcción discursiva.

En esta perspectiva, los proyectos se conciben como sistemas, como "complejidades", que superan la mera experiencia, por tanto es preciso el análisis y la interpretación.

La noción de los profesionales sociales como "analistas" tiene consecuencias metodológicas e institucionales (de ahí que señaláramos que es condición de una profesionalidad práctico-reflexiva la capacidad de interrogar y reconocer las condiciones del espacio institucional desde dónde se trabaja).

Este enfoque metodológicamente implica desarrollar:

- capacidades de pensamiento sistémico o ecológico (Porlán), que permita intervenir las realidades como sistemas o redes complejas, que implican textos e imaginarios, actores, estructuras, instituciones, intercambios simbólicos y materiales, ofertas y demandas, procesos no lineales, etc.

- capacidades de "experimentación", de lectura de la realidad, de registro de lo vivido propiamente y por los otros, de apertura a ser sujeto de interpretaciones en la acción, como posibilidad casi sine qua non de la "identificación y sistematización de los aprendizajes".

Institucionalmente implica hacer el trabajo desde una agencia post-funcionalista, que permita construir el círculo virtuoso de los proyectos como una acción cultural transformativa (no asistencialista, no-tecnócrata), es decir como una red de interpretaciones acerca del desarrollo humano cotejada vis a vis problemas propios de las comunidades o poblaciones con las cuales se trabajará (otra vez se nos plantea los temas de la metaacción, es decir la orientación y la definición de horizontes de valor, sobre lo cual volveremos más adelante).

El círculo virtuoso consiste en tener respuestas metodológicas pertinentes y coherentes a nivel del "diseño" de los proyectos, de la elaboración de dispositivos e instrumentos para sistematizarlos, para documentar nuestros "sistemas de apreciación", para hacer visibles nuestras teorías interpretativas y para hacer posible la controversia con los colegas.

Todo esto llevado a un sistema de definiciones, instrumentos y prácticas institucionales dan lugar a un sistema metodológico propio del enfoque de la profesionalidad práctica reflexiva.

Sin duda, no estamos en el modelo de la racionalidad teórica clásica que construye conceptos para el "control de la realidad" y para estandarizar predicciones. Tampoco estamos ante la preeminencia de la racionalidad instrumental que sólo persigue metódicamente un fin práctico. Nuestra perspectiva se asocia primordialmente a una racionalidad (precisamente) hermenéutica que busca la coherencia de las prácticas sociales construyendo interpretaciones, cotejando sentidos e interviniendo en los textos y en los contextos de los actores (que son diseños, problemas, instrumentos, materialidades, imaginarios, identidades, intereses, poderíos, capacidades, promesas, propósitos ("meta"), objetivación (producción de objetivos) y validación de los resultados.

2. METASISTEMATIZACION Y TRANSICIONES INSTITUCIONALES: CONSTRUYENDO PODER PARA LA NUEVA PROFESIONALIDAD PRÁCTICO-REFLEXIVA EN LOS PROYECTOS.

Es preciso plantear el asunto de la metasistematización en los términos dilemáticos, tal como viene sucediendo en los debates recientes (Zúñiga):

La tesis de partida es que el rol de los profesionales sociales va más allá de la medición y control, refiriéndose sustancialmente a la acción de generar autonomías responsables, que aseguren un desarrollo humano entendido como capacidad de constituir sujetos y actores.

Por tanto la actuación del profesional es una sucesión de juicios de valor (interpretaciones) dentro de un campo de relaciones (el proyecto y su contexto), donde no hay otra forma de trabajar sino conversando. Por tanto no hay intervención profesional objetiva, siempre es textualmente polémica, paradójica, sujeta a las interpretaciones de los otros, es decir a la negociación cultural (desde otra perspectiva, se ha señalado que un proyecto es un diálogo de saberes ...).

Si es así, no es posible considerar al profesional como un agente externo, sino como un agente íntegro, es decir que ha sido reconocido y bienvenido por los actores, para jugar un rol de mediación entre un proyecto (actores, poblaciones, etc.) y una agencia.

El título de este apartado no es casual, pues esta concepción de profesionalidad en los proyectos es arrítmica con lo predominante: se considera por lo general que un proyecto es una inversión, por tanto es preciso mirarlo desde la perspectiva del rendimiento, lo que implica tener indicadores, criterios mediante. Por tanto, la acción profesional se articula en torno a la lógica del control, la medida y la prescripción. Bajo esta óptica el "texto" del profesional es siempre descriptivo y predictivo, correctivo y sancionador. El profesional no es un mediador, ni un negociador de saberes, sino un gran "simulador" de éxitos, una huincha de medir. Su maestría es instructiva, sus conocimientos no se negocian, sino que se transfieren.

La viabilidad de un sistema metodológico del carácter que hemos señalado tiene las siguientes condiciones de posibilidad:

- existencia de agencias que optan por el desarrollo humano como creación de capacidades y autonomía para sujetos individuales y colectivos (Sen).

- existencia de redes de agencias capaces de concertar recursos y profesionales en vista de proyectos de desarrollo humano a escala regional o nacional.

- existencia de profesionales de borde (Osorio) que quieran hacer del trabajo una experiencia con sentido valórico.

- existencia de redes de profesionales decididas a empoderar este discurso y esta práctica.

- difusión de experiencias en curso.

- climas culturales (o contraculturales) que fortalezcan la adhesión a este campo neoparadigmático (instituciones, revistas, seminarios, universidades, etc.).

- hacer visibles las "anomalías" de las prácticas tradicionales de los profesionales sociales y la emergencia de un cambio de paradigma (Kuhn).

Santiago, abril de 1998.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

SHON, DONALD (1983): The reflective practitioner, Nueva York (Hay traducciones fragmentarias al castellano realizadas por el Colectivo de Trabajo Social); La Práctica Reflexiva: aceptar y aprender de la discrepancia, Cuadernos de Pedagogía, febrero, l994.

ZUÑIGA, RICARDO (1997): Resituando la evaluación del desarrollo local, en Revista Persona y Sociedad, ILADES, Santiago, abril.

ELLIOT, JOHN (1990): La investigación-acción en educación, Morata, Madrid.

PORLAN, RAFAEL (1995): Conocer el Conocimiento, en PORLAN, R, Constructivismo y Escuela, Diada, Sevilla.

SEN, A (1992): Nuevo Examen de la Desigualdad, Alinaza, Madrid.

KHUN, THOMAS (1971): La Estructura de las Revoluciones Científicas, FCE, México.

OSORIO, JORGE (1996): Interculturalidad y Pedagogías de Borde, en Contexto y Educación N° 42, Ijui.